



Leyendo y acotando

Las matanzas de frailes en 1834 y 1835

En su magnífico libro «Orígenes de la Revolución española» dedica el doctor Tusquets un capítulo a recordar las matanzas de frailes que tuvieron lugar en 1834 y 1835. Y lo hace con el claro propósito de demostrar como las primeras olas de las revoluciones desencadenadas se dirigen directamente contra la Iglesia y sus representantes tratando de aniquilarlos por el fuego y por la sangre. Acompaña al texto un curioso tríplice fotográfico que representa la quema de los conventos en Barcelona en el año 1835 el incendio del Colegio de los Padres Escolapios de dicha ciudad en 1909 y el de la Residencia de los Jesuitas en Madrid en 1931. Gran acierto es el de colocar juntas estas tres muestras del bárbaro furor sectario, pues en realidad los tres acontecimientos pueden muy bien considerarse como episodios de una misma lucha: la de la Masonería contra la Religión católica, que en España se inició de manera formal durante el reinado de Carlos III y que ha llegado a su punto culminante y quizás decisivo en los momentos actuales.

La matanza de frailes de 1834 ¡Hazaña digna de hotentotes y mancha deshonrosa que no habrá nunca medio de borrar de la Historia de España! Todos los historiadores que han reseñado aquel hecho y todos los cronistas que le han comentado, sin distinción de clases ni de ideologías, coinciden con rara unanimidad en calificarle de inhumano, cruel e incivilizado y en dirigir los más duros apóstrofes a la turba asesina que lo ejecutó y mas aun a sus oscuros y miserables instigadores. ¡Cálculo sobre ellos toda la vileza de que en aquellos días se cubrió, para vergüenza eterna, el pueblo español!

El 17 de Julio de 1834 tenía lugar en Madrid la horrible matanza de religiosos. A manos de un grupo de forajidos perecieron bárbaramente asesinados, desde las tres a las doce de la noche, diez y seis jesuitas, casi todos los dominicos del Colegio de Santo Tomás (sólo sobrevivieron tres heridos a los que se dejó por muertos) ocho mercedarios y hasta cincuenta franciscanos. Se dió el caso vergonzoso e increíble de que estos últimos, poco antes, habían pedido auxilio a los jefes de un batallón de la Princesa acuartelado en el propio San Francisco el Grande donde eran degollados estos indefensos religiosos. Este crimen de sangre reunió todas las agravantes de cobardía, alevosía, dejación de las autoridades, asalto a los conventos, persecución a través de casas y tejados y refinamiento del más inusitado salvajismo.

Y no fué el único. La impunidad de que gozaron sus autores hizo que tal horror se repitiera al año siguiente, 1835, en el que Zaragoza, Barcelona Murcia, Reus y otras muchas ciudades fueran teatro de atropellos semejantes. ¿A qué obedecieron tales atrocidades? ¿Quién las cometió? Conocemos la víctima cruenta y el grosero instrumento; pero ha quedado en la obscuridad la mano que movió éste y que no fué otra que las sectas secretas. El pueblo, cuyo fino instinto raras veces se engaña, las señaló unánimemente como culpables de tal barbarie; Martínez de la Rosa, presidente entonces de Consejo de Ministros, que no supo reprimir ni castigar, las acusó igualmente como responsables de los sucesos. Y hablar de sectas secretas es referirse a la organización masónica.

Para confirmar una y otra cosa de manera irrefutable, dice el doctor Tusquets:

«La matanza de los frailes no fué preparada ni por la sociedad *Isabelina*, ni por los *Carbonarios*, ni por los *Luminados*, obrando como sociedades secretas independientes. Los *Isabelinos* bando político opusieron a la Regencia de doña María Cristina, estaban dirigidos por los masones Calvo de Rozas, Palafox Romero A puente y O avarria; pertenecían todos al grande Oriente, reorganizado por D. Antonio Pérez de Tudela, cuando a la muerte de Fernando VII se fundieron en uno los Orientes masónicos propiamente dicho y el comunero. En cuanto a los *Carbonarios*, fuera de Cataluña donde establecieron algunas *ventas* independientes, en los demás puntos, y especialmente en Madrid, constituían Cámaras masónicas del grado no veno, que son las encargadas de realizar las *venganzas* decretadas por las Cámaras del grado treinta, o sea de *Caballeros Kadosch*. Los *Luminados* practicaban el rito de *Weisshaupt*, y solo se diferenciaban de los restantes masones por el sistema triangular con que se organizaron».

«Masones fueron también—continúa el doctor Tusquets copiando al concienzudo historiador Tirado y Rojas—los ministros, los capitanes generales de las provincias y los jefes políticos y delegados de éstos en las capitales y pueblos donde fueron asesinados los frailes y saqueados o incendiados sus conventos. Esto explica el método y la tranquilidad con que llevaron a cabo los vicarios de las logias su horrible trama contra las órdenes religiosas». «Y esto da, asimismo, la clave de aquella inexplicable conducta de los jefes y oficiales del Regimiento de la Princesa, acuartelado pared por medio del convento de San Francisco, a cuyos religiosos moradores dieron todo género de seguridades en el sentido de que serían defendidos por la tropa, y luego, cuando llegó el ataque, se vieron rechazados a culatazos por esos mismos soldados en cuya defensa contaban y obligados a volver al convento, donde fueron bárbaramente asesinados. En Málaga, en Barcelona, en Tarragona y en Zaragoza fueron las mismas logias allí existentes las que, sin intermediarios, excitaron al populacho al asesinato de los frailes y a la destrucción de sus conventos».

Este fué uno de los primeros pasos sangrientos que dió la Masonería en España. Después...

ACOTACIONES

Nos parece mal que en esta época esté de viaje fuera de la Península el general Ruiz Trillo. ¡No debía consentirse! En tiempo de recolección todos los *trillos* deben estar en la era.

Un titillito: «El derroche de gasolina, las corbatas chillonas y los estampidos del champaña».

Así, todo junto debe resultar un cock-tail de lo más desmadrante y exquisito. ¿Verdad que sí?

A March le exigen una fianza de seis millones de pesetas. Y dicen muchos que esto *march*.

¡Pues hombre, si no marcha con seis millones, nos habíamos lucido!

Y cantará D. Indalecio con delectación:

Si te ped mos millones y millones no nos diste

vomita, retaco, alpiste y grasientos cañamones ahora que en lazo caiste.

De un diario gallego: Tes muchas medas na eira dos froitos que has colleitar; es dono de moitos eidos que inda están por axustar.

¡Quite usted, por Dios, si don luda ya no asusta a nadie.

El comandante Franco lanza en «La Tierra» jipios que parten el alma con motivo del fusilamiento del Domingo Bovone, que atentó contra Mussolini.

Pero ¿y para qué fué tan bobón ese Domingo que se metió a hacer fiestas a Benito? ¿No podía comprender que ese Benito no es como otros Benitos que admitieron siempre las fiestas fuesen de domingos o de lunes?

Franco cree que en Roma quedan aún francos que tras un tiritito convidan a café con copa y puro.

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID 17. Ayer se presentó en la Cámara una proposición incidental pidiendo que se levante la sus pensión de temporalidades impuesta al Obispo de Segovia. Los diputados agrarios se mostraban después indignados por el tono general observado por la Cámara durante la discusión. Pero en realidad no ocurrió nada nuevo y extraordinario. Lo que tanto indignó a los diputados agrarios era lo que naturalmente tenía que ocurrir. Verán ustedes.

El canónigo Sr. Guallar fué el encargado de defender la proposición que iba firmada por varios diputados. Ya se sabe que lo más grave que contiene la pastoral del Obispo de Segovia que ha originado la sanción es la afirmación de que «para los católicos el matrimonio civil es un concubinato». Y como *da la casualidad* que esto antes que el Obispo de Segovia lo ha dicho el Papa y después todos los Prelados y luego todos los sacerdotes y a continuación todos los católicos, pues el Sr. Guallar lo repite y asegura que es cierto. ¿Para qué quieren más nuestros dilectos diputados? El escándalo es formidable. ¿Interrupciones? Bueno, llamémoslas así, pero tantas y tales que no hubo medio de entenderse durante el resto del discurso del Sr. Guallar. A una invocación de este respecto a su derecho a ser oído contesta el presidente de la Cámara que no puede hacer imposibles. Y dice esto la Presidencia sin sonrojarse ni nada; al revés, hasta tomándolo un poquito a broma.

Luego habla el ministro de Justicia. La sanción es justa, no faltaba más. Lo afirma el Sr. Albornoz así como también que nadie puede asegurar que el matrimonio civil sea un concubinato. Y que conste que en la Cámara nadie, ni los señores Guallar y Gómez Rojí que son doctores en la materia, nadie sabe Derecho Canónico más que él.

Otras intervenciones provocan nuevos incidentes y puesta a votación nominal la proposición incidental es rechazada por 205 votos contra 55.

Esto fué en extracto lo que ocurrió y por lo que se mostraban indignados los agrarios. ¡Si es que hay gente mas susceptible!

A continuación se lee el proyecto sobre constitución del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades

políticas derivadas del golpe de Estado del 13 de septiembre de 1925.

Se discute sin llegar a un acuerdo y se pasa a leer el dictamen de Gobernación sobre el proyecto de ley determinando el procedimiento que ha de regular la elección de presidente de la República.

Sin discusión queda aprobado. Después de esto, el presidente levanta la sesión a las siete menos cuarto.

Porqué fue ayer tan corta la sesión

La sesión de ayer no encontró contenido para agotar las horas reglamentarias. A las siete de la tarde el Sr. Besteiro la levantó y no puso a debate el Estatuto de Cataluña.

¿Qué ocurrió para este acuerdo, trascendental si se tiene en cuenta la fecha en que nos hallamos y la premura que existe para aprobar el dictamen de la Comisión?

Pues sencillamente que el Estatuto dió su primer tropezón.

La Comisión de Estatutos, reunida durante la mañana en el Congreso, examinó las enmiendas presentadas al artículo segundo, y después de una deliberación laboriosa, acordó mantener el dictamen respecto a dicho artículo tal como había sido redactado últimamente.

Sin embargo, a primera hora de la tarde, surgieron dificultades ante la intransigencia de los diputados radicales, dispuestos a mantener, a todo trance, la enmienda que presentó el Sr. Rey Mora en la sesión anterior. Así lo habían acordado en una reunión. Si la enmienda no se aceptaba, pedirían votación nominal. También mostrábase disgustados los diputados catalanes por la actitud en que se colocaba la minoría radical y porque no eran bien acogidas sus propuestas por la propia Comisión.

Así las cosas, alguien sugirió al presidente de la Cámara la idea de que demorase la discusión del Estatuto, a fin de dar lugar a que la Comisión examinase nuevamente el referido artículo, por si es posible llegar a un acuerdo de mutuas transigencias.

A esta suspensión se concedió por algunos elementos de la Cámara extraordinaria importancia, especialmente por los grupos de la oposición; pero la mayoría de los diputados no lo consideraban de trascendencia, pues estas situaciones han de prodigarse en el curso de los debates del Estatuto, cosa natural si ha de llegarse a soluciones de conciliación entre tendencias tan opuestas como las ya exteriorizadas.

TEMAS DEL DIA

No hay que despistarse

Con este título publica «La Epoca» un artículo editorial en el que pone de manifiesto la coincidencia del complot monárquico con complicaciones de prestigios generales, la prisión de D. Juan March y la terminación de los debates de la totalidad del Estatuto catalán y de la Reforma agraria.

Dice el sesudo periódico conservador que no faltan maliciosos que creen ver en esta coincidencia fatal una diversión estratégica. «Importa mucho —son palabras suyas— que el público se distraiga para que vayan saliendo aprobados con la mayor rapidez posible artículos del Estatuto catalán y bases de la Reforma agraria».

No es nada de extraño que así sea; la habilidad política puede inventar unos cuantos trucos para desorientar a los incautos apuntando a un sitio y disparando sobre otro; pero no son tantos los necios, por muchos que sean, que no queden numerosos ciudadanos completamente despiertos para observar la maniobra política y darse cuenta perfecta de los fines que con ella se persiguen...

Sea o no cierto el truco de la diversión estratégica y tenga el complot monárquico poca o mucha realidad, es necesario que la opinión siga ojo avizor sobre lo que se pretende sacar adelante en el Parlamento a fuerza de votos de incondicionales gubernamentales, los que ya de antemano se cuentan seguros e inquebrantables en todo caso. A pesar de ello pensamos con «La Epoca» que se debe dar sensación de que el propósito de distraer la atención no se logra porque «el verdadero país, la verdadera opinión nacional, anda muy alerta».

La razón es obvia; el colega señala su fuerza con severa pincelada. «La Reforma agraria sigue siendo hoy, como lo era hace dos meses, una amenaza grave, no sólo para propiedad rústica, sino para toda suerte de propiedades, por sus métodos de expropiación y por sus principios estatificadores. El Estatuto catalán es el resquebrajamiento de la unidad nacional, es la negación de nuestra Historia, es la vuelta al feudalismo. No hay que dejarse llevar por el Gobierno al terreno que él quiera, sino seguir examinando esos temas y demostrando los graves, y quién sabe si irreparables, perjuicios que se causan a España.»

Insensatez de ciertas confusiones

Aun cuando en la conciencia de un sinnúmero de ciudadanos tiene ya una apreciación clara y un concepto justo la pretendida identificación de actual Gobierno con el régimen republicano, bueno es insistir en que el amor no hace siempre la felicidad de la cosa amada. Puede el Gobierno ser todo lo republicano que se quiera y sin embargo perjudicar a la misma República en un exceso de celo que le enturbie la visión del sentido de la realidad.

Quizás en mantener a todo trance esa identificación estriba el mayor y más peligroso desacuerdo que con el régimen puede cometerse. No son mos nosotros solos los que así pensamos; no son tampoco enemigos de la República quienes sostienen ese criterio; son quizás sus más fervorosos partidarios y sus más ilustres enamorados, como el señor Ortega y Gasset, del que tomamos el siguiente párrafo de un artículo, publicado en «Luz», diario de la República: «El mayor peligro para la República es que se la confunda con este Gobierno o con cualquiera otro determinado y aun con el conjunto de fuerzas dominantes en las Cortes actuales. No es preciso que el país advierta la existencia de otras fuerzas republicanas que piensan y sienten de manera completamente distinta que las hoy preponderantes. A esto han tendido todas mis intervenciones desde aquella primera en el Cine de la Opera y que, por algo, titulé: «Rectificación de la República». Y en aquella conferencia se decía que no se aceptaba solidaridad ni responsabilidad respecto a lo hecho por los republicanos gobernantes hasta la fecha los cuales, por su parte, no ha contado para nada con quienes no eran sus amigos y contertulios».

Es decir, que ni el Gobierno es la República ni puede confundirse ésta con quienes la interpretan a su modo sin conceder la menor atención a los que de ellos discrepan aunque estos sean masa ingente en el país. Decir que el que ataca al Gobierno ataca al régimen es tanto como monopolizar un sentimiento y una doctrina que si solo estuviera encarnada por una docena de señores no tendría derecho a gobernar a todo un pueblo.

Impedir esa crítica sana y conveniente por medio de excomuniones para todo el que la practica es cerrar el paso a la opinión y es negar democracia con que tratan de justificarse tantas cosas. Y el hacer de cada descontento del Gobierno un descontento de la República es tan insensato que no sabemos como el Sr. Lerroux pudo hace pocos días suscribir esa tendencia, patrocinarla en pleno Parlamento, en un momento de verdadera transcendencia política.

Véase lo que en un periódico tan de la situación como «La Libertad» dice D. Mariano Benlliure y Tuero «Sería muy conveniente que estos grandes y geniales estadistas, aún creyéndose infalibles, procurasen, por acaso, no vincular la República a sus personas».

Es natural: hay personas con las que apenas nadie está contento sería temerario confundirlas con las Instituciones.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

- BANCA:** Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
- CAMBIOS:** Operaciones en moneda extranjera.
- BOLSA:** Compra-venta de valores.
- DEPOSITOS DE VALORES**
- CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.
- IMPOSICIONES A PLAZO** de 5, 6 y 12 meses y a 2 años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
- CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 por 100 anual.
- HUCHAS DE AHORRO:** Se facilitan gratuitamente.
- Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
- Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje)

SUCURSALES:

AVILA, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarafz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Torrejónillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

Pérez Nieto, Tomás Arribas Libe Alumnas

Quiso profesión. I

Han merecido la calificación de aprobados por orden de méritos en el primer curso profesional los alumnos siguientes:

Alumnos

D. Eugenio Martín Gil, Dionisio Cenalmor Sanchidrián, Julio Hernández Martín, Tomás del Oro, Modesto Iglesias Guadaño, Ignacio Hernández Martín, Saturnino López Izquierdo, Demetrio García Agudo, Angel Jiménez Miguel, Restituto

Doña María Remedios Marfía Francisco, Claudia Morenq Alonq Heliodora Núñez Díez, María Carmen Zorita Viota, María Cermén Bustos Romera, María Mercedes Marfía de Francisco, María Nieves Alonso Gutiérrez, Crescencia Nañez González, María Luisa Maje Burdiel, María Pilar Sánchez ménez, Irene Vaquero Marfía Asunción Galán Hernández, Primitiva Jiménez y Jiménez, Máx Avila Rodríguez, Adilberta Herr González.

Cuento del sábado

La cruz de la espada

El conde Artañ ha hecho ensillar su mejor caballo y sale de su burgo al frente de doscientas lanzas.

Vizcondes y barones, sus más nobles y valientes vasallos le acompañan; y al claror del sol naciente brillan los cascos y las corazas.

El moro ha entrado por tierras de cristianos, ha apreado ancianos y niños y doncellas, ha quemado dos Iglesias y se ha llevado los cálices y las patenas de oro y una imagen de bulto de la Virgen Santa María.

El conde Artañ con su gente va a libertar los prisioneros, a rescatar lo robado y a vengar en el infiel la ofensa hecha a la pureza de Nuestro Señor Jesucristo.

No importa que en su castillo se quede llorando su dama. En el estrado de sus amores, ella ocupa el tercer sillal. «Por mí Dios, por mí Patria, y por mi dama» dice en la hoja de la espada del conde.

Y mientras doña Juana se queda en el mirador de su castillo, interrogante con ojos llorosos a la nube de polvo que allá a lo lejos se pierde en el horizonte, el grupo de guerreros corre, galopa, vuela, amenazador, indomable como un torbellino de tempestad.

¡Guay del moro! ¡Guay de los canes traidores que se llevaron con cadena al cuello la imagen de bulto de Santa María!

Suelta la rienda para que el corcel corra más libre, el conde Artañ oprime contra su pecho la cruz de la espada y habla con ella como podría hablar con indefensa y púdica doncella.

Con su lenguaje bárbaro e ingenuo, va repitiéndole de mil maneras que si ella cae al suelo, no ha de ser sino tinta en la sangre de él, y que ni aun entonces su mano, ya fría por la muerte, la ha de soltar. Le recuerda las heridas que por ella ha sufrido, las muchas veces que en sangre de infieles se ha teñido, los juramentos solemnes y santos con que sobre ella se ha ligado, los castos besos que su dama ha depositado en ella, el brío con que su brazo la ha movido para defender la Santa Religión Católica del Pontífice de Roma y la integridad del suelo de la Patria.

—¡E tú veredes!—le dice— ¡é tú veredes!—. Hoy mismo se han de aflojar ante ti los malditos enemigos de la pura e limpia fe del Señor Jesucristo... Tus enemigos que son los míos, han de morder la tierra, y las bestias fieras e las aves del monte harán sus cubiles e sus nidos en las ruinas de las casas de los moros que yo arruinaré... La Virgen Santa María vendrá a mi castillo en hombros de infieles e ellos mismos han de hacer de nuevo las capillas que han añerrado... E si un dardo me toca o un golpe me llega o la muerte mesma, buen signo será, pues la mía sangre e mi vida serán laudadas para Dios e la santa fe de Roma...

Y el conde Artañ besa su espada, clava la espuela a su caballo y vuela, vuela a la cabeza de sus doscientas lanzas, todas erguidas, todas brilladoras bajo el sol de los altos cielos y bajo la mirada del Señor Jesucristo.

J. Le Brun.

BALNEARIO

Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. Gran Hotel del Balneario. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.

15 de junio a 30 de septiembre

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 19, Domingo V de Pentecostés.— Santos Juliana de Falcorieri, vg., id.; Gaudencio, ob. Culmiaco, dc., Gervasio, mrs. La misa y oficio divino son del domingo V de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

CULTOS

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

S. I. Catedral. Continúan los cultos del mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana misa a las ocho. Por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios del mes, con exposición de Su Divina Majestad.

Triduo al Sagrado Corazón

La Santa. A las cuatro y media de la mañana misa solemne de la Adoración Nocturna. A las ocho misa de Comunión. A las nueve y media misa solemne y exposición de S. D. M. que seguirá manifestado hasta los cultos de la tarde.

Por la tarde, a las seis y media, los actos del Triduo con sermón a cargo del M. I. Sr. D. Ramón Molina Nieto, canónigo de la S. I. Primada de Toledo.

SANTORAL

Día 20, Lunes. Santos Silverio, p., Macario, ob. Novato, Pablo, Ciriaco, mártires; Florentina, vg.; Beato Francisco Pacheco y comps., S. J., mrs.

La misa y oficio divino son de Santa Florentina, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

S. I. Catedral. Continúan los cultos del mes de junio igual que el día anterior.

Cuarenta Horas

Se celebran en la parroquia de San Vicente con exposición a las ocho de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

La Santa. A las ocho de la mañana solemne funeral por los archicofrades fallecidos de la Guardia de Honor.

Al Sagrado Corazón de Jesús

(Foesía recitada por el niño de 7 años Félix Martín ante el artístico altar, reproducción del monumento al Corazón de Jesús del Cerro de los Angeles, que las Hijas de María levantaron en el Itascoro de la S. A. I. C. el día 10 de junio)

Jesús: ya que a la tierra vinistes a irar fuego, haz que en tu amor divino se abraze el mundo entero.

Y ya que España ha sido la primera Nación que oficialmente, toda se dió a tu Corazón, ¡no abandones a España!... mírala con amor desde el trono que tienes en ese monumento, ¡Sagrado Corazón!

Si te hemos ofendido, perdónanos, Señor! Si con nuestra tibieza acaso hemos herido tu amante Corazón, desde ahora, prometemos servirte con fervor, y extender tu Reino, que es Reino de amor.

En España, ¿lo sabes Satán con saña fiera, grita: «Lo santo ¡fuera!» mas ¡no! ¡no vencerá! nosotros le diremos: Satán, vana es tu hazaña, ¡Cristo, reina en España y siempre reinará!

PLEGARIA

Por tu Madre Inmaculada, por su dulce Corazón, compadécete de España... ¡Que es de Ella España, Señor!

COMEDOR DE CARIDAD

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la presente semana.

Sacerdote: D. Deogracias Perrino, coadjutor de la Parroquia de Santiago.

Caballeros: D. José Elcorobarrutia, D. Teodoro González, D. Francisco A. Pou, D. José Acuña, don Francisco Ruz, D. José Delgado y hermana y D. José Sancho.

Señoras de Acuña, de Sancho, de Ruz.

Señoritas de Elcorobarrutia,

Donativos

Un señor, dos velas; D. Cesáreo Palacios, una arroba de vino.

HIPERTENSION

RIÑÓN-VEJIGA-DIABETES

Impurezas de la sangre

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

AGUAS DE CORCONTE

Una botella diaria, 15 días al mes en ayunas y a media tarde. Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50 idem, 55 pesetas

Folletos y pedidos Administración

CORCONTE

Muelle, 36.—Santander

Comercio de Tejidos de

BALTASAR YAÑEZ FERNANDEZ

Señoras, antes de hacer vuestras compras visitar este Comercio donde encontraréis los más nuevos dibujos en Cresosé Bordados, Crespón Diagonal, Crespón Bordados y Sedas lisas.

ZENDRERA, 16 Y 18. PRECIO FIJO. AVILA. (JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA)

Fiestas tradicionales

La Unión y el Fénix Español

Católicos luchemos

(De nuestro corresponsal)

NAVALMORAL, 16.—Con gran entusiasmo han transcurrido las fiestas mayores que anualmente celebra este vecindario, en honor de su Patrono, San Antonio de Padua al que tanta devoción se le tiene aquí.

Los actos religiosos, comenzaron el día doce; con vísperas cantadas a las que asistió enorme concurrencia. El trece por la mañana a las ocho, hubo misa de comunión, acercándose a recibir la Sagrada Forma, gran número de feligreses, cantándose durante la misma algunos motetes por una nutrida Capilla infantil. La mayor a las once, resultó solemnísimas, con la Iglesia totalmente llena de fieles, oficiando nuestro querido y digno cura párroco D. Felipe Gutiérrez, asistido por los ecónomos de los vecinos pueblos de San Juan de la Nava y Navarredondilla. Hubo sermón panegírico del Santo. Al ofertorio según costumbre tradicional, subieron al Presbiterio a crecer, la totalidad de hombres que había en el templo, formando una larga fila, que invirtió en la ceremonia, cerca de media hora. Al finalizar la misa, se organizó una ordenada procesión, que recorrió las calles del pueblo llevando al Taumaturgo en andas, y formando en ella, todos los hombres y mujeres, con velas encendidas, no cesando en vitores a su patrono.

Igualmente se celebraron cultos los días catorce y quince. Las fiestas profanas, comenzaron el día doce, con una animada verbena en la Plaza de la Independencia. Durante los cuatro días de función, ha habido bailes públicos en distintos puntos. La noche del día catorce, se quemó una vistosísima colección de fuegos artificiales, del pirotécnico de Avila D. Arturo Esteban. En

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12 000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones

Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

los lugares más concurridos, se instalaron puestos de dulces, tiro de pichón etc. etc.

Durante la madrugada de todos estos días, recorrieron las calles, típicas y agradables rondallas de mozos, tañendo bandurrias y guitarras, para «cantarles» la «ronda» a mozas, autoridades y funcionarios, obsequio poético musical de exquisita belleza.

En fin, un derroche de alegría, para honrar a nuestro Patrono.

Católicos españoles; ha llegado la hora de defender la religión y la patria; de defender la fe que nos legaron nuestros mayores; legado de veinte siglos y que ahora quieren arrebatarlos. Mas nosotros como buenos vasallos de Cristo defendemos nuestro nombre de cristianos hasta morir si es preciso. Unámonos en el campo ideológico de la verdad; coloquémonos en terreno firme para poder combatir frente a frente constantes en la lucha hasta vencer a esos propagandistas de las malas doctrinas que tanto daño causan entre los desgraciados hombres de poca instrucción; hasta cambiar sus ideas de tal forma que al igual de fieras panteras se vuelvan contra esos que con sus engaños los llevan en pos de la pérdida de su religión y de su familia.

Combatamos sus orgullosos ataques con la abnegación y el sacrificio, seamos apóstoles difusores del bien, sembreros por doquier en los corazones los rudimentos de la doctrina de Cristo a fin de que sea ésta la tabla salvadora que los mantenga a flote en las borrascas de la vida.

Luchemos por nuestra querida patria, nación predilecta de la madre de Dios, tierra perfumada con la sangre de innumerables mártires que ofrecieron su vida por la salvación de su religión y de su bandera vertiendo su sangre en defensa de tan sublimes ideales.

No rendirse los católicos; somos calumniados y perseguidos mas bendita persecución que nos hace ser más católicos cada día echando con vigor nuevos brotes en nuestro corazón y levantan los ojos al cielo en acción de gracias pues no olvidemos que todo el que se cubre con el escudo de la fe católica es invencible aunque sucumba en la lucha.

Máximo Sastre

Las Navas del Marqués.

Cámara oficial de Comercio e Industria

Sesión del jueves

La presidió el Sr. San Román. Asistieron los señores Sánchez Díaz, San Segundo, Mulero, Sánchez, Barrios, Sánchez Guerra, Alvarez (D. Baltasar), Miján, Gómez Encinar, Arévalo, Díaz, Sánchez, Matallana, Jiménez Tercero, del Omo, Carrero y Aberly.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó no obstante las instancias elevadas a propuesta de las Cámaras por el Consejo Superior, estudiar concretamente y formular peticiones en relación con el decreto que ordena la aplicación del epígrafe c) n.º 2.º de la tarifa 2.ª de la ley reguladora de la Contribución sobre utilidades.

Fué leída una carta de D. Mariano del Barrio mejorando la suma porque se suscribió para el proyecto de construcción de la plaza de toros y ofreciéndose para cuanto tienda a remediar la crisis obrera y dar impulso a la población, resolviéndose dar traslado al Excmo. señor gobernador civil a quien se enviaron las listas de suscripción.

Se acordó hacer públicas las advertencias del director general de Comercio y del Consejo Superior en relación con la publicidad que gestionan usando el nombre de funcionarios personas que no pertenecen al Ministerio de Agricultura y la conveniencia de no retirar mercancías sin antes el reconocimiento de precintos y embalajes y el repeso.

Quedó enterado el Pleno de la aprobación por la Dirección general de Comercio de la liquidación del presupuesto de la Cámara correspondiente al año de 1931.

En vista de un oficio de la Alcaldía para que se revoque la fachada de la casa número 13 de la calle de San Juan de la Cruz, que se supone accesoria del edificio del domicilio social, se acordó contestar que no pertenece a éste.

Se leyó una instancia suscrita por numerosos comerciantes de la plaza pidiendo se excite el celo para que se conceda el sustitutivo ofrecido por la pérdida de la Academia de Intendencia en atención a la agobiadora situación del comercio. El pleno, después de largo debate, reconoció el fracaso de sus incansables gestiones en pro de este asunto y ante las manifestaciones del Sr. Sancho sobre el ascendente eficaz que tenían cerca del Gobierno los diputados señores Barñés y Sánchez Albornóz, principalmente éste que si quería podía decirlo, se acordó encomendar al señor Sancho la misión de recabarlo ofreciendo el pleno su concurso absoluto a tal fin.

El Sr. Sancho interesó se asociara al deseo el de la construcción de la Casa de Correos, pero algunos vocales estimaron que podía confundirse la consecución de esta obra, cuya gestión lleva muy adelantada el Ayuntamiento, con la compensación por la pérdida de la Academia que es la que realmente persigue la Cámara para mitigar el quebranto sufrido por los intereses mercantiles de Avila. Sin perjuicio de esto se resolvió que el Sr. Sancho exteriorizara la complacencia con que vería la Cámara que tuvieran éxito en este particular las gestiones que desde hace años se siguen.

Se dió lectura del proyecto de ley del ministerio del Trabajo inserto en la «Gaceta» sobre protección al régimen cooperativista. El pleno apreció la gravedad que encierra para la vida del comercio y la industria, estimando que merece una inmediata sesión extraordinaria que se acordó celebrar hoy sábado 18 a las ocho de la noche.

Fué nombrado vocal en la viente de cooperador que existe el presidente de la Sociedad «La Parra».

En armonía con el cuestionario enviado por el consejo superior para la revisión de las tarifas de la contribución industrial, se acordó

«L' Illustrazione Vaticana»

con motivo del Congreso Eucarístico de Dublín

L' Illustrazione Vaticana, la gran Revista que editase, quincenalmente, en la Ciudad del Vaticano y que, ya en su tercer año de vida, se publica en tres lenguas: italiano, francés y alemán, dedicará también un número especial en inglés al próximo acontecimiento colosal del mundo católico: el XXXI Congreso Eucarístico Internacional de Dublín que en este mes de junio, celebrará en la capital de la católica Irlanda.

Esta publicación, con 64 páginas de texto, no comprendidos los anuncios, y con cubiertas en colores varios, llevará las mejores galas tipográficas. Eminentemente personalidades eclesásticas, artistas e historiadores más renombrados, han colaborado en su redacción. Temas eucarísticos los más importantes han sido ilustrados, con gran riqueza de documentos, reservándose buena parte a la historia religiosa y santos de Irlanda.

Si el mundo anglosajón ha quedado admirado ante la primera edición en lengua de L' Illustrazione Vaticana, probable es que, acaso en fecha breve, se lleve también a cabo la edición española. Es una joya que no puede faltar en casa católica alguna. Y cuantos desconozcan, aún, esta bella publicación pidanla inmediatamente, bien el citado número especial, o mejor aún, soliciten una suscripción trimestral por vía de ensayo remitiendo su importe a la Administración que radica en la Ciudad del Vaticano.

L' Illustrazione Vaticana, es el mejor ornao del hogar católico. Por nuestra parte, remitiremos, muy gustosos, el citado número especial, a cuantos nos envíen, a su vez, un ejemplar del periódico que haya publicado este anuncio de su aparición.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailey-Baillière-Riera) EDICIÓN 1931. Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS. MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS. 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Poblaciones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRAS. SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (cinco de pesetas en toda España)

EL ANUARIO EN EL ANONIMO DE ESTABA PODIENDO ENVIARLO

¡APROVECHE LA CRISIS OBRERA!

Se ahorrará un 30 por 100 en el tapizado de sus muebles. MARCIAL. Estrada, 13, bajo.

siguiendo los trabajos que se vienen efectuando, convocar por tarifas a los elementos mercantiles.

Se acordó apoyar una instancia de la Cámara hermana de Valladolid para aclarar el reintegro de productos envasados con arreglo a la nueva ley del Timbre.

Y, por último, el pleno se enteró de haber sido nombrado representante en el Consejo Ordenador de la Economía el secretario del consejo superior de Cámaras, quien se ofrece, acordándose contestarle con el reconocimiento de la corporación.

SECTOR DE ANUNCIOS

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca a Balneario. Soliciten informes al Administrador.

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de junio, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «J. S. Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Cuzaco, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo.
Próxima salida el 25 de julio.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Montecelí 8. Barcelona

EN EL MEJOR SITIO DE MADRID, SAN BERNARDO, 17 (al lado de la Gran Vía)

SE TRASPASA

Buen local para exposición y tienda con sótano

Informes: COMERCIAL MADRID S. A.

Plaza Duque de Alba, 2.-MADRID

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

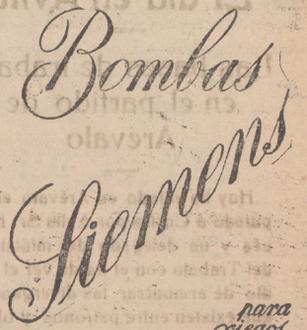
Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.- C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes.- Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.- C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.- Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Siemens Industria Eléctrica, S. A.

Santiago, 29 y 31 - Tel. 1800 VALLADOLID

En sus compras haga usted referencia AL DIARIO DE AVILA

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una hermosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Comitas firmada a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 121.- MADRID

D. de profesión de número por 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

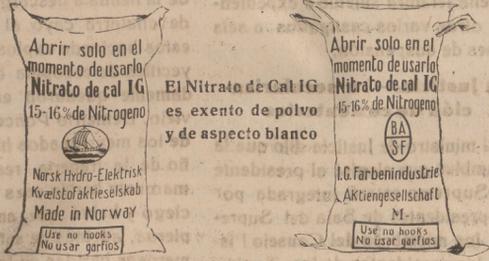
Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



Para consultas técnicas y muestras gratuitas: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

Grandes existencias y variado surtido

DE

- Norias de ALAEJOS
 - Arados de ALAEJOS
 - Prensas de ALAEJOS
 - Trilladoras de ALAEJOS
 - Aventadoras de ALAEJOS
 - Calzos y bujes de ALAEJOS
 - En la fundición de ALAEJOS
- CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Eugenio Iribarrena Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrina», por Alice Fuje. Segunda edición
 - «Amor es vida», por M. Alanic. Segunda edición
 - «La Profesora de Piano», por Florence O'Neil. Segunda edición
 - «El mal pasajero», por Jacques des Gachons. Primera edición
 - «Kitty», por K. Tynan. Segunda edición
 - «La Marquesita», por Douillard. Segunda edición
 - «Un cuento azul», por Henri Ardel. Segunda edición
 - «Ninón», por Guy Wirtz. Segunda edición
 - «Silencio herético», por Jean de la Bréte. Segunda edición
 - «Amada en el dolor», por René Star. Segunda edición
 - «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac. Segunda edición
 - «La doble farsa», por G. de Wally. Segunda edición
 - «El juramento de Lucía», por G. de Wally. Segunda edición
 - «Todo llega», por Henri Ardel. Segunda edición
 - «El misterio del Torreón», por De Buxy. Segunda edición
 - «Las nueve hijas del coronel», por D'Ablancourt et Du Tartre. Segunda edición
 - «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon. Segunda edición
 - «Dicha ignorada», por Mary Floran. Segunda edición
 - «Amores enemigos», por G. de Wally. Segunda edición
 - «El rey que tuvo un solo amor», por J. Leguía. Segunda edición
 - «Doris», por Curtis Yorke. Segunda edición
 - «Paulina», por G. de Wally. Segunda edición
- Y otras muchas en preparación
- Tomos en 8.ª, a más. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 6'50 en tela
- De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre.

Vapor Orduña, 9 de octubre.

Moto-nave Reina del Pacifico, 13 de noviembre.

Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

Moto-nave Reina del Pacifico, 26 de junio.

Vapor Orcoma, 7 de agosto.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (Incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Senén Martín

Balneario de Liérganes (Santander)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID
Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis
Lra Vd. EL DIARIO DE AVILA



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO. INFORMA DE TODO. ES UTIL Y ENTRETENE A TODO. 600 PAGINAS-36 ARTICULOS-1.000 GRABADOS VARIOS MAPAS-2.000.000 DE LETRAS. Tiene participación gratuita en el número 10677 de la Lotería Nacional de Madrid de 1931. Reporta 1.000 bonos literarios de regalo, con los que se obtiene el derecho a premios bonificados. Sólo por pesetas 2,50 en rústica, 1,50 en cartón. 100 en piel. FARMACIA DE LAS FUENTES LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Tomar HIPOFOSFITOS SALUD es indispensable a los niños de atrasado desarrollo porque les salvará del RAQUITISMO. Este reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pídale Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS.

El día en Avila

Las bases de trabajo en el partido de Arévalo

Hoy ha estado en Arévalo el diputado a Cortes por Avila Sr. Barón y un delegado del ministerio del Trabajo con el fin de ver el medio de armonizar las divergencias que existen entre patronos y obreros para la aprobación de las bases de trabajo que han de regir en las faenas de la próxima recolección.

Gran Sastrería

ENRIQUE JIMENEZ VAQUERO
Sucesor de Hertera
Imenso surtido en trajes novedad para la temporada
Trajes de etiqueta. Togas de Abogados
Garantizados todos los trabajos
Sección Especial: Trajes con dos pantalones, desde 23 duros.—Vean 'a clase

Mañana, a las ocho de la misma tendrá lugar en el altar de Santa Teresa de la S. I. Catedral, una Misa de Comunión para las personas devotas del Amor Misericordioso.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo
Cementos Asland y Cangrejo.
CASTELAR. 3

DE TOROS

Ha quedado ultimado el programa de la corrida que se celebrará en esta plaza el próximo día 29, festividad de San Pedro.

Actuarán los valientes novilleros Luis Saavedra, Félix Almagro y Angel Sanz (Angelillo de Málaga), y será lidiado ganado de D. Lorenzo Rodríguez, antes Gamero Clavero.
Opportunamente daremos más detalles.

SE ALQUILA piso amueblado, varias habitaciones, con cuarto de baño, agua caliente. Hall, patio. Proximidades Iglesia Santa y Rastro. Razón: Saicho Dávila, 3.

Se anuncia vacante la plaza de alguacil del Ayuntamiento de Guisando dotada con el haber anual de 456'25 pesetas.

SALVADOR REPRESA MARAZUELA
Abogado

ha trasladado su despacho a la Plaza de la República (Mercado Grande) número 13, principal.

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo se han iniciado los siguientes recursos:

Por la Cámara de la Propiedad Urbana en representación de don Juan Laorden contra resolución del Ayuntamiento sobre ejecución de obras, y D. Abilio Perez contra el Ayuntamiento de Burgohondo sobre suspensión del cargo de secretario.

Como autor del robo de trigo cometido en una panera propiedad del vecino de Fontiveros, Gregorio Zurdo, ha sido detenido y puesto a disposición del juez, Aquilino Velasco Gómez, quien convicto y confeso pasó a la presencia judicial.

SE VENDE la casa n.º 5 de la calle Estrada. Consta de entresuelo, principal y patios con dependencias. Todas las habitaciones soleadas y con ventilación directa. Razón en la misma.

Ecossociosidad

Natalicio

En Madrid ha dado a luz una hermosa niña la distinguida esposa del capitán de Intendencia D. Alejandro de Diego (nacida Benita Sánchez Prieto). Ehorabuena.

Mejorados

Se encuentra mejor de su dolencia la esposa de D. Florentino Heradón.

—En Barcelona se encuentra bastante mejorado nuestro paisano el oficial de Prisiones recientemente agredido, D. Antonio Lafarga.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Aniversarios

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Ramona San Román de Vega, viuda que fué de D. Juan González Mezquita.

—En igual fecha se cumple el primer aniversario de la muerte del ejemplar caballero y director de la Escuela Normal de Maestros, don Manuel Madueño.

Con este motivo se celebrará el próximo lunes, día 20, a las diez, un solemne funeral en la iglesia de San Pedro, en sufragio del alma del finado.

—Hace dos años dejó de existir en Navalosa el párroco de aquella localidad D. Maximino Muñoz.

—También se cumplen el primero y cuarto aniversario respectivamente de la señorita Luciana María Yáñez Aranda y de doña Araceli Castellán, viuda de Roldán.

A las distinguidas familias de los finados renovamos nuestro sentimiento.

Viajeros

Se encuentra entre nosotros con el fin de predicar el triduo al Sagrado Corazón que se celebra en la iglesia de la Santa, el culto canónico de Toledo y diputado a Cortes por aquella provincia, D. Ramón Molina Nieto.

—Ha pasado unas horas entre nosotros el propietario de Nava luenga D. Julián Tejerizo.

—Regresó de Madrid acompañada de su hija Carmen, después de haber sido operada por el Doctor Recaséns en el Sanatorio de Santa Cristina, la señora doña Asunción Maristany.

—Ha llegado de Zaragoza para pasar el verano al lado de su madre el estudioso joven D. Enrique Jorge Pardo.

En el término municipal de Crespos la Guardia civil sorprendió durmiendo en una cueva a un individuo de aspecto sospechoso que dijo llamarse Demetrio Martín. Cacheado por la pareja le fueron encontradas una cédula que se supone sea falsa, una navaja de grandes dimensiones y otros efectos. Estrechado a preguntas confesó ser el autor del robo de varias reses lanaras propiedad del vecino de Herreros de Sns Juan Hernández. Parece ser que se trata de un individuo fichado como autor de delitos de la propiedad.

Pasó a disposición del juez.

UN INCENDIO

En el pueblo de Candeleda se produjo un incendio en la fábrica de harinas propiedad de la viuda de D. Eliseo Córdoba. Las llamas hicieron presa rápidamente en el edificio que quedó completamente destruido, así como también en la maquinaria y existencias de trigo que había en la fábrica.

Rápidamente acudieron al lugar del siniestro las autoridades, guardia civil y vecindario, pero sus esfuerzos resultaron inútiles de todo punto, teniendo que limitarse a localizar el fuego lo que consiguieron después de improbos trabajos que duraron varias horas. No hubo que lamentar desgracias personales y las pérdidas se calculan en más de 30.000 pesetas.

Triunfa una contrarrevolución en Chile

EL MOVIMIENTO FUE PROVOCADO POR LOS INTENTOS COMUNISTAS DEL GOBIERNO

Estalla la contrarrevolución
SANTIAGO DE CHILE.—Ha estallado un movimiento contrarrevolucionario, cuya finalidad era desalojar a la Junta provisional de Gobierno.

Después de breves negociaciones con la Junta, que se había refugiado en el Palacio de la Moneda, la contrarrevolución ha triunfado, habiéndose rendido el Gobierno.

La Junta se rindió cuando el coronel Arriagabá, comandante del Cuerpo de Carabineros, hizo saber al Sr. Grove, a las once y media de la noche, que los carabineros en ningún caso participarían en una guerra civil, y que por consiguiente mandaba retirar los 500 hombres apostados para defender el Palacio de la Moneda.

Las tropas que apoyaban la Junta han sido desarmadas por los carabineros, y el Sr. Grove y demás miembros de la Junta han sido detenidos y hoy serán puestos en la frontera.

La nueva junta de Gobierno

—La nueva Junta de gobierno la integran los señores Carlos Dávila Pedro Cardenas y Alberto Cadenos.

La política volverá a sus cauces anteriores

—El nuevo Gobierno anuncia e propósito de regir al país por una política republicano-socialista, siguiendo las ideas moderadas del Sr. Dávila; volviendo, por tanto, la política casi a iguales cauces que los que tenía cuando se produjo el movimiento del que resultó la caída del presidente Montero, hace dos semanas.

Relaciones con los Soviets

LONDRES.—Comunican de Valparaíso a la Agencia Reuter que la Policía ha descubierto esta mañana en la Casa de la Moneda papeles y documentos que prueban sin duda alguna que el coronel Grove estaba en relaciones con los Soviets.

La Policía ha efectuado registros en los círculos comunistas de Santiago, practicando 500 detenciones. Se ignora todavía si el Sr. Montero volverá al Poder.

Se asegura esta tarde que el coronel Grove había publicado un llamamiento dirigido a los comunistas del país, solicitando de ellos que lucharan contra el Ejército para mantener la revolución roja.

Este llamamiento ha fracasado, y el nuevo Gobierno ha ordenado una campaña intensa contra el comunismo, que ha sido declarado ilegal en el país.

El Sr. Dávila ha publicado esta mañana una declaración diciendo que el Gobierno respetará todos los compromisos internacionales y afirmando su confianza en el establecimiento, por el nuevo Gobierno de un régimen de paz interior y de estabilidad.

Comprensión y transigencia

Los patronos labradores del partido de Avila, terminadas que fueron las reuniones de la Comisión mixta de patronos y obreros convocada por el señor gobernador civil, creen necesario protestar de la intransigencia que tan injustamente se les imputa. Animados del espíritu de sacrificio que desde hace muchos años preside toda nuestra actuación llegamos al máximo de las concesiones y, si con ello no se llegó a un acuerdo, estiman que fué por culpa exclusiva de la intransigencia en que, el desconocimiento absoluto de la cuestión, colocó a la representación obrera.

Ya en la reunión preliminar a la en que se designó la Comisión patronal se convino que la convocatoria tenía un evidente vicio de origen, efecto de haberse prescindido con notoria impremeditación o manifiesta parcialidad, de los obreros libres y de aquellos asociados que no pertenecen a la U. G. T., es decir, de la mayoría de los de la provincia; a pesar de ello se nombró la Comisión. Después en el Gobierno civil no fué obstáculo para intentar el arreglo encontrarnos con una Comisión obrera en que el obrero agrícola tenía la mínima representación. La ruptura sobrevino por declarar los patronos, en cumplimiento de lo acordado por aclamación en la Asamblea de labradores, que era esencial para llegar a un acuerdo que se reconociera el derecho a la libre contratación, en cuanto a la forma de los contratos se refiere, pretensión a la que se negó rotunda y terminantemente la representación que se decía obrera, pretextando que la Ley prohibe el destajo.

El destajo es admitido en las bases que regulan el trabajo de la siega en Navalcarnero y se pacta expresamente, y con esta denominación, en la octava de las convenidas en la provincia de Segovia; no cabe duda, pues, que es perfectamente lícito. En el partido de Avila es, además, imprescindible, debido a que la topografía de gran parte de su suelo no permite fijar un rendimiento por unidad de superficie, corolario obligado en cuantos contratos se han convenido a base de la jornada legal.

Tampoco es posible admitir el jornal fijado por la Comisión obrera para las ocho horas de trabajo; la agricultura proporciona escasos rendimientos y no es posible equiparar los jornales del campo a los de la ciudad sin destruir rápidamente la primera de las fuentes de la economía nacional. Por otra parte, es preciso tener presente que el labrador, agobiado por las cargas que sobre él gravitan y el desamparo en que es tenido por los Poderes Públicos, no puede ya aumentar la cuantía de los jornales que viene pagando en tanto la Ley no permita pueda ser rebasado el precio que fija para el trigo, principal producto agrario en nuestro suelo. Esta penuria que ponemos de relieve es tan conocida de cuantos viven de la tierra que creemos que si la Comisión hubiera estado integrada por trabajadores del agro conocedores de lo que cuesta producir, se hubiera llegado rápidamente a una solución; lo que no es posible es llegar a un acuerdo con quienes prometen, creamos que inconscientemente, jornales y bicocas, que la capacidad del suelo no permite, ni permitirá jamás, sean las que fueren las mejoras que se introduzcan en los cultivos.

También estiman los patronos labradores que en estos problemas ficticios, que la incompetencia y el desconocimiento crea de continuo, el perjuicio es por igual para el patrono y el obrero. Y la razón es obvia: el labrador no puede emplear en sus cultivos más que lo que su capacidad económica le permite; si efecto de actuaciones erróneas se pierde, o aminora, una cosecha, este quebranto económico que su-

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Empleados de Obras Públicas castigados

MADRID, 18, 4,30 tarde.—El señor Prieto ha firmado sanciones contra varios empleados facultativos de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete. Figuran entre ellos la suspensión de empleo y sueldo de cuatro ingenieros respecto a los cuales se llevará también el tanto de culpa a los Tribunales y si la sentencia de estos no es absolutoria se obligará a los mencionados ingenieros a reintegrar los fondos de cuya malversación se les acusa. Además hay tres ayudantes de aquella Jefatura sujetos a expediente y otros varios castigados a seis meses de suspensión.

En Justicia.—Le secularización de cementerios

El ministro de Justicia dijo que la Asamblea que elegirá al presidente del Supremo estará integrada por los presidentes de Sala del Supremo, los miembros del Consejo Fiscal, los presidentes de las Territoriales, diez jueces de Instrucción, quince diputados, los decanos de los Colegios de Abogados, representantes de las Facultades de Derecho y otras personalidades.

También dijo el Sr. Aboznor que en breve se redactará un reglamento referente a la ley de secularización de cementerios, merced al cual puedan resolverse fácilmente los problemas que a diario

Norberto González de Vega

MÉDICO

Enfermedades del pecho
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
San Segundo, 26

UN HOMENAJE

El próximo miércoles día 22, a las dos de la tarde, tendrá lugar en el Hotel Inglés el banquete con que un grupo de amigos obsequia a los ilustrísimos señores D. Arturo Pérez Rodríguez y D. Ramón Lafarga y Crespo, por su nombramiento para los cargos de Juez de primera Instancia de Madrid y Presidente de la Audiencia de esta capital, respectivamente.

Las tarjetas al precio de 22 50 pesetas podrán recogerse hasta el lunes a las tres de la tarde en el expresado Hotel.

fre el labriego ha de repercutir necesariamente en el número y en la calidad de los jornales.

A mayores pérdidas en sus intereses por tanto, mayor número de obreros parados y mas hondas perturbaciones sociales.

Para bien de todos es, pues, preciso que el obrero agrícola, el verdadero obrero, deje oír su voz; él conoce el rendimiento de la tierra también, o mejor, que el patrono y con él ha de ser fácil encontrar con la rapidez que el caso lo requiere esa fórmula que se dice necesaria para un conflicto más aparente que real, ya que la casi totalidad de los labradores tienen sus obreros contratados. El labrador, con aquel espíritu de sacrificio que invocábamos al empezar estas líneas, y que es común a cuantos emplean su actividad en el cultivo del agro, es todo concordia y sabrá llegar una vez más al máximo de las concesiones. Quien siempre fué la conciencia de las clases sociales al que, ni debe, ni puede, ser ahora intransigente y tirano.

Por el Gremio-Sindicato de labradores de Avila —El Presidente, Salvador Represa.

17 6 32.

se plantean con motivo de la aplicación de la misma.

Terminó su conversación con los periodistas el Sr. Aboznor, dándole la cuenta de que mañana por la mañana tomará parte en un mitin que se celebrará en Avila en el que habrán los señores Pérez Madruga, Jaén y él, resumiendo el acto el vicepresidente del Congreso de Francisco Barón, que presidirá el mitin.

Explosión en una trapería

Esta mañana ocurrió en una trapería un accidente del cual han resultado dos heridos uno de ellos muy grave.

En la trapería de Puerta Cerrada al preceder los dos hijos del dueño de la tienda a descargar unos sacos de chatarra cayó al suelo uno de estos haciendo explosión unos proyectiles de escopeta que inadvertidamente quedaron entre el bierno viejo. Demetrio Ponce, que es uno de los mencionados hijos del dueño de la trapería, resultó gravísimamente herido pues ha quedado ciego y habrá que amputarle una pierna, además de sufrir otras numerosas heridas en todo el cuerpo. Su hermano también resultó herido pero levemente.

Se remediará el paro en Madrid

El Sr. Azáña ha manifestado una comisión de la Federación local de la Edificación que acudió esta mañana a visitarle que espera que se remedie totalmente el paro obrero en Madrid si como se proyecta se construye la nueva cárcel de mujeres y los comedores de Asistencia Social.

En Instrucción

El ministro de Instrucción asistió esta mañana, acompañado del subsecretario de su departamento, a la toma de posesión de la Junta de nuevo Patronato del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos.

El Sr. Maciá sigue haciendo declaraciones catalanistas y... rotundas

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad al recibir esta mañana a los periodistas y contestando a preguntas ha manifestado respecto al caso del Sr. Carrasco Formiguera que este señor era un indisciplinado y por ese motivo ha sido expulsado del partido. Agregó después el Sr. Maciá que lo que Carrasco Formiguera ha dicho en el Congreso lo puede repetir también él y aún más porque «nosotros» dijo—vamos todavía más allá».

Se le dijo que parecía que existía cierto pesimismo como consecuencia de lo ocurrido en las últimas sesiones parlamentarias y contestó que él no concedía importancia a eso pues «si quiere Cataluña aprobará el Estatuto y lo que únicamente puede suceder es que las Cortes retrasen más o menos su aprobación».

Siguió explicando que confiaba siendo optimista a pesar de lo ocurrido que para él no tiene más valor que el de simples incidentes. Procurará reunir mañana a los diputados catalanes y confía en que todo irá bien y que el pueblo seguirá unido y compacto y que el Parlamento aprobará el Estatuto.

No se comprende añadió—cómo hay alguien que esté enfrente de nosotros como no sea porque no hayan llegado a comprender el problema.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

Venta en farmacias.—Pídanse folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

NEEVINA ROSA
CREMA ALIMENTO
PARA LA PIEL POR LA NOCHE
CAJA 40cts BOTE 1'25pts
FARMACIAS
DROGUERIAS Y PERFUMERIAS